

**INFORME DE GERENCIA HIDROSIERRA S.A.**  
**Ambato, mayo 03 de 2011**

**1. Entidades del Gobierno**

Se hace referencia a la situación actual de varias entidades que en un principio han comprometido su participación en el proyecto:

- El Municipio de Baños, a través de su alcalde, manifestó su interés en ser parte del proyecto, visto como una oportunidad de desarrollo; sin embargo, la prensa recoge la decisión del Concejo Municipal de Baños de no permitir el desarrollo de nuevos proyectos hidroeléctricos en la zona, por presumir que afectan a la industria turística, visión que dice compartir el señor alcalde de Baños, lo cual por cierto nos sorprende.

Más adelante, esta gerencia prevé propiciar un contacto con los miembros del referido Concejo para esclarecer conceptos respecto de la inocuidad que reviste la implementación de proyectos hidroeléctricos sin embalse, así como de la necesidad de generación limpia para abastecer precisamente a las actividades productivas de la zona, dejando sentado mediante explicaciones técnicas, que la naturaleza y actividad turística no se verán afectados por la construcción y operación de este proyecto específicamente.

- El Consejo Provincial de Tungurahua ha indicado que sigue apoyando la realización del proyecto y ha comprometido fondos para realizar los estudios definitivos.
- El interés de HIDROAGOYÁN por desarrollar el proyecto, queda insubsistente ante la decisión del gobierno de que sean los gobiernos seccionales los entes habilitados para este tipo de emprendimientos.

Se debe mencionar que, se podría prever que existe mayor apertura en el sector oficial hacia los proyectos de energías no convencionales y específicamente hacia los proyectos hidroeléctricos, que como sabemos han atravesado un período desalentador.

**2. CONELEC**

El CONELEC continúa condicionando la aprobación de la cuarta extensión de plazo solicitada por HIDROSIERRA S.A., a la consecución de una fuente de financiamiento confiable para el proyecto. En este sentido ha solicitado documentar la oferta de financiamiento de la CAF y el BEDE y que consta entre las gestiones realizadas por esta Gerencia.

A handwritten signature in black ink, located at the bottom right of the page.

Además, el ente regulador ha solicitado una serie de documentos probatorios de los acuerdos entre las Cámaras de la Producción de Tungurahua, el Consejo Provincial de Tungurahua y los demás accionistas, respecto de los compromisos de participar en el proyecto.

Luego de recibir toda la documentación y explicaciones requeridas, el CONELEC ha indicado que pondrá en conocimiento del Directorio la nueva solicitud de extensión de plazo.

### 3. Inversionistas

- El período sigue en expectativa en cuanto a las inversiones.
- Se continúa promoviendo el proyecto ante nuevos inversionistas externos pero la reacción sigue siendo negativa debido a la falta de confianza en el país.

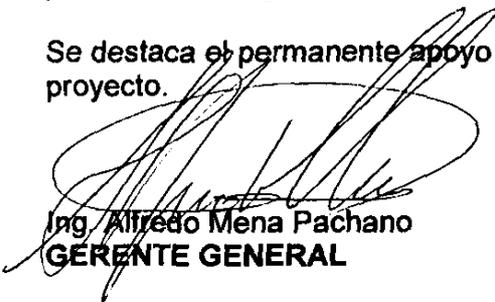
### 4. Financiamiento

- En cuanto a las gestiones hechas anteriormente ante la Gerencia de Crédito del BEDE, el IESS y la CAF, estas entidades condicionan la provisión de financiamiento a la presentación de los estudios definitivos.
- Se exploró la posibilidad de obtener financiamiento para la realización de los estudios definitivos del Instituto Nacional de Preinversión INP, pero ésta se encuentra sujeta a decisión oficial.
- Por otro lado se ha realizado gestiones ante inversionistas nacionales de grupos industriales que al momento están siendo consideradas.

### 5. Trámites internos

Aún se encuentra en trámite y sujeto a aprobación de la Intendencia de Compañías de Ambato el proceso de aumento de capital y reconocimiento de aportaciones en especie. La capitalización de los aportes en efectivo no tiene problema. Se espera que el tema, que cuenta con la aprobación de la Junta de Accionistas de HIDROSIERRA S.A., sea despachado en el corto plazo, pues se ha procedido a acoger las observaciones hechas por esa entidad.

Se destaca el permanente apoyo de la Cámara de Industrias para continuar con el proyecto.

  
Ing. Alfredo Mena Pachano  
GERENTE GENERAL

